



ANEXO II

TITULACIONES DEL CUERPO DE MAESTROS

ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN REGIMEN DE INTERINIDAD
PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none">• Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.• Maestro especialidad de Educación Primaria.• Maestro en cualquiera de sus especialidades.• Diplomado en Profesorado de Educación General Básica en cualquiera de sus especialidades.• Maestro de Primera Enseñanza.• Maestro de Enseñanza Primaria.
LENGUA EXTRANJERA (Francés, Alemán, Inglés)	<ul style="list-style-type: none">• Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, que incluya una mención en Lengua extranjera y la acreditación del nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.• Maestro especialidad de Lengua Extranjera.• Título de Profesor de Educación General Básica: especialidad Filología francesa/alemana/inglesa.• Cualquier título de Maestro o de Profesor de Educación General Básica y haber superado los estudios conducentes a la obtención del certificado de aptitud del idioma, expedido por la Escuela Oficial de Idiomas, o haber superado los estudios conducentes a la obtención de la Filología del idioma correspondiente.